

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17499 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0513/2025 ((INTEGRA-AYE) SA), con destino a uso ganadero, en el término municipal de Canillas de Abajo (Salamanca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio de resolución.

Examinado el expediente incoado a instancia de D.^a María Teresa Berrocal Melgar (**5686**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Canillas de Abajo (Salamanca), por un volumen máximo anual de 8.649,41 m³, un caudal máximo instantáneo de 2 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,27 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18 de mayo de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D.^a María Teresa Berrocal Melgar (**5686**).

Tipo de uso: Ganadero (598 cabezas de ganado bovino de carne).

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 8.649,41

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2

Caudal medio equivalente (l/s): 0,27

Procedencia de las aguas: Regato de Valdefreo (masa de agua superficial 30400519 - Arroyo de la Rivera Chica).

Plazo por el que se otorga: 30 años desde al día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 25 de mayo de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260023068-1